

## **El Magrama incrementa en 18.400 toneladas la retirada de melocotones y nectarinas del mercado para su transformación en zumo**



### Noticias

La ampliación permite una retirada total de 38.400 toneladas de estos productos y no supondrá una distorsión en el mercado de los zumos.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado el incremento en 18.400 toneladas en la retirada de melocotones y nectarinas del mercado para su transformación en zumo. Se amplía así el cupo autorizado el pasado 10 de julio hasta las 38.400 toneladas. Esta medida excepcional se ha aprobado para paliar las dificultades de mercado y las repercusiones del veto ruso a los productos agroalimentarios de la Unión Europea como venía solicitando el sector.

Esta ampliación se ha adoptado ante el agotamiento de la cantidad inicialmente prevista, y se mantiene la fecha final de retirada en el 30 de septiembre. El aumento de la retirada no supondrá una distorsión del mercado de zumos, tal como se desprende de las informaciones proporcionadas por la propia industria.

Tras la retirada, los productores podrán hacer entrega de los melocotones y nectarinas a las entidades caritativas, en el marco del Reglamento Delegado de la Comisión de 7 de agosto de 2015, de medidas excepcionales de ayuda a los productores de frutas y hortalizas para hacer frente a la prórroga del veto ruso. A su vez, estas entidades cerrarán contratos con la industria para obtener zumo o néctar de estos productos. De la cantidad entregada, una parte se utilizará como pago en especie por los gastos de transformación.

Este Reglamento da respuesta a las insistentes solicitudes que se han realizado desde el Ministerio español, desde el mes de abril, a la Comisión Europea para ampliar la aplicación de las medidas sobre el veto ruso.

Esta normativa, junto con la apertura de un cupo para el pago en especie de los costes de transformación de melocotones y nectarinas, son claves para dotar a los productores de un instrumento que les va a permitir mejorar sus cotizaciones.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente